



Yacht Club Uruguayo



AVISO DE REGATA

CAMPEONATO ENTRENAMIENTO

CLASE J24

Sábado 27 de Setiembre de 2025

1 - Autoridad Organizadora.

El Campeonato está Organizado por el Yacht Club Uruguayo.

SEDE: YCU

Oficina de Regatas se encuentra en el 3er piso del edificio del YCU.

Contacto por correo electrónico: regatas@ycu.org.uy

Teléfono de contacto: 091 062 877

2 - Elegibilidad.

La regata será abierta a todo competidor inscripto en un Club o Institución reconocida por la Autoridad Nacional, que cumpla con la Regulación 19 de la World Sailing.

3 - Reglas.

La regata será corrida bajo la dirección de la Comisión de Yachting a Vela del Yacht Club Uruguayo, de acuerdo al Reglamento Internacional de Regatas a Vela (2025–2028) de la World Sailing, las reglas de clase si correspondiere, las prescripciones de la Autoridad Nacional cuando sean de aplicación y las Reglas especiales para esta Regata (Aviso de Regata, Instrucciones de Regata y Avisos Modificatorios).

Para la puntuación del campeonato se utilizará el Sistema de “Puntaje Bajo” de acuerdo a lo establecido en el literal A4 del Anexo A del R. R. V. de la W. S.

En lo que respecta a la publicidad del evento y a la participación de auspiciantes, será de aplicación la Regulación 20 - Apéndice 1 del RRV de la WS.

De existir discrepancia entre el Aviso de Regata y las Instrucciones prevalecerán las Instrucciones.

4 – Programa.

Sábado 27 de setiembre: Hora Largada: 13:00

El campeonato constará de 3 (tres) regatas barlovento/sotavento y será válido con las regatas largadas hasta las 17:00 hs. del sábado 27 de setiembre de 2025.

Se requerirá de un mínimo de 3 embarcaciones inscriptas para habilitar el campeonato y un mínimo de dos para largar las regatas.

5 - Inscripciones.

Las inscripciones podrán realizarse vía Web y estarán habilitadas **hasta la hora 16.00 del día viernes 26 de setiembre de 2025.**

Costo de inscripción \$ 1.600.

Link de Inscripción: <https://forms.gle/UofgQ2aB6jhThCxc7>

La inscripción podrá abonarse por alguno de los siguientes medios:

- Con la cuota social
- Tarjeta de crédito o débito. Presencial en Administración del Club.
- Transferencia Bancaria – Cuenta ITAU – 1101152 a nombre del YCU.
Enviar comprobante de depósito a contabilidad@ycu.org.uy.
- Contacto de Administración del YCU – 099 321 026

Las inscripciones quedarán efectivas con el pago de las mismas.

La inscripción a las regatas tiene implícita la aceptación por parte de los propietarios de barcos o sus representantes a regirse por el Reglamento de Regatas a Vela y todas las demás reglas que rigen a este evento.

6 – Instrucciones de Regata.

Las instrucciones de regata y sus avisos modificatorios estarán a disposición de los competidores en la página WEB y en el Tablero de Informaciones al menos 2 días antes de la competencia.

7 - Recorrido.

Los recorridos serán barlovento/sotavento de 4 piernas con largada y llegada a sotavento.

8 – Comunicaciones y Seguridad.

Las comunicaciones con la Comisión de Regatas serán por VHF a través del canal 71.

Es obligatorio contar con el equipo de seguridad mínimo necesario para el desarrollo de la actividad. La Comisión de Regatas o quién ésta designe, podrá controlar si las embarcaciones cuentan con el equipo obligatorio. La falta de cualquiera de los elementos requeridos podrá ser protestado y la Comisión de Protestas podrá aplicarle una penalidad alternativa de puntos o la descalificación en esa regata.

Para verificación del equipamiento de seguridad serán de aplicación los elementos definidos por la PNN en los Certificados de Navegabilidad de cada barco.

9 – Despacho.

Todo barco que participe del evento tiene la obligación de solicitar despacho ante la autoridad nacional competente a través de los medios habituales de comunicación. En este caso será con control Buceo de la Prefectura Nacional Naval (PNN), sujeto a las sanciones que ésta considere en caso de omisión.

10 - Negación de Responsabilidad.

Los competidores participan en este evento enteramente bajo su propio riesgo (Regla fundamental 4 del RRV). Los Organizadores no aceptarán responsabilidad por daño material ni por lesión personal ni muerte relacionado con el campeonato, ya sea que ocurran antes, durante o después del mismo.

11 - Participación de menores de edad – Liberación de responsabilidad.

Los competidores menores de 18 años de edad para inscribirse deberán presentar el formulario correspondiente firmado por alguno de los padres o tutor.

El formulario podrá obtenerse en la página web del Yacht Club Uruguayo o en la Secretaría del Campeonato. Quienes ya cumplieron con este requisito en regatas anteriores, no deben hacerlo nuevamente.

12 – Cuidado del Medio Ambiente

Todos los competidores se comprometen a no arrojar residuos al mar durante toda la navegación en un compromiso de preservación del medio ambiente.